

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

(Comienza la sesión a las diez horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Buenos días.

Iniciamos la sesión de la comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Secretario.

Único. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la elaboración y tramitación del Decreto 31/2021, de 18 de marzo; la Orden PRE/53/2021, de 23 de junio; y la tramitación y resolución del concurso de méritos de los puestos de trabajo 10250 y 10275 adjudicados a través de la Orden PRE/10/2022, de 15 de febrero, presentada por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular. [10L/7810-0076]

EL SR. AGUIRRE PERALES: Punto único. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior ante la comisión correspondiente, a fin de informar sobre la elaboración y tramitación del Decreto 31/2021, de 18 de marzo; la orden de Presidencia 53/2021, de 23 de junio y la tramitación y resolución del concurso de méritos de los puestos de trabajo 10.250 y 10.275, adjudicados a través de la orden de Presidencia 10/2022, de 15 de febrero, presentada por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Planteada la solicitud de comparecencia; la misma, si nadie se opone, se puede aprobar por asentimiento.

Pues entonces queda aprobada por asentimiento, la petición de comparecencia. Y hablaré con la consejera para celebrarla cuanto antes sea posible.

Una cosa más. Queda una cosa que, aunque está fuera del orden del día, creo que una vez que ya se ha reunido... una vez que está reunida la Comisión tiene sentido plantearlo.

Esta comisión tiene pendiente de la tramitación de una ley, que es la ley del ICAP, a la que se ha presentado una enmienda a la totalidad. Y se ha considerado oportuno por parte de esta Presidencia, si se va a solicitar mañana en la Junta de Portavoces, que para que la tramitación de ese texto sea uniforme, puesto que esa enmienda de totalidad luego conllevará en caso de no ser aprobada presentación de plazo de enmiendas y todo ese proceso, y estamos ya en la última semana del ciclo, que se pase al mes de septiembre su tramitación.

Por lo tanto, a todos miembros de la comisión, les comunico que la tramitación de esa ley se pasa al mes de septiembre, que se comenzará con el debate correspondiente a la enmienda a la totalidad y luego los siguientes procesos que hay.

Ya que se celebraba la comisión pues, aunque se va a plantear mañana, creo que era razonable que la comisión conociera de este asunto. Y que así conste.

Y si no hay nada más que tratar se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y nueve minutos)